

Becas de Excelencia de Fundación hna 2024,

De hasta 10.000€ cada una, para estudios de posgrado en
Arquitectura y Arquitectura Técnica

Fundación hna tiene entre sus fines la **promoción de las profesiones de la arquitectura, la arquitectura técnica y la química**, con especial énfasis en futuros/as profesionales, tal como viene establecido en sus estatutos fundacionales.

Por ello, junto a otros programas de becas y ayudas, **convoca la III edición de sus Becas de Excelencia para estudios de posgrado en Arquitectura, Arquitectura Técnica y Química** en centros nacionales o extranjeros.

Se concederán becas de hasta 10.000 euros dirigidas a **graduados/as en arquitectura, arquitectura técnica** (o títulos con diferentes denominaciones pero mismos efectos profesionales) y titulaciones que estén fundamentadas en la Ciencia y Tecnología Químicas, que quieran realizar **estudios de máster, doctorado o investigación predoctoral, relacionados con su profesión, excluido el máster habilitante en arquitectura.**

BASES DE LA CONVOCATORIA

1 - Requisitos del candidato/a

- Poseer nacionalidad española o permiso de residencia en España.
- No haber cumplido 35 años en el momento de presentar la solicitud.
- Estar en posesión del título grado en arquitectura, arquitectura técnica (o grado de diferente denominación pero mismo efecto profesional) o en una titulación universitaria fundamentada en la Ciencia y Tecnología Químicas expedido por una universidad española, o poder acreditarlo.
- No haberse graduado o, en su caso, completado los estudios de máster habilitante en arquitectura, en una fecha anterior a 4 años en el momento de hacer la solicitud.

- Conocimiento pleno del idioma en que vayan a desarrollarse los estudios de posgrado, en caso de ser distinto al español, acreditable documentalmente con un título oficial.
- No haber percibido con anterioridad otra beca de excelencia de Fundación hna.
- Tener un expediente académico excelente.

2 – Requisitos de los estudios a cursar

- Los estudios pueden ser estudios de máster, doctorado o de investigación científica o técnica predoctoral, relacionados con la arquitectura, la arquitectura técnica o la química, a excepción del máster habilitante en arquitectura.
- Deben ser estudios a tiempo completo de al menos un curso (nueve meses lectivos) y una duración máxima de veinticuatro meses.
- Los estudios que se van a cursar no pueden haber concluido antes de realizada la solicitud de beca.

PROCESO DE SOLICITUD

Calendario de la convocatoria

- Podrán presentarse solicitudes a la presente convocatoria hasta el 31 de enero de 2024.
- Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud disponible en esta página web y aportar la documentación detallada en la convocatoria. La elección de quienes serán seleccionados/as para obtener una beca se producirá plazo máximo de un mes, en febrero de 2024.
- Fundación hna dará respuesta por correo electrónico a quienes aporten la documentación completa. En el caso de haber sido acreedor de una beca, el escrito indicará la cuantía concedida por Fundación hna.
- Dicha concesión estará en cualquier caso condicionada a aceptar la beca y acreditar el abono de la matrícula en el centro de estudios mediante la presentación del correspondiente comprobante de pago, en el plazo máximo de once meses desde la notificación de la concesión de la beca.

Calendario de los estudios a cursar

- Fecha inicio: indefinida siempre y cuando se formalice la matrícula antes del fin de enero de 2025 (máximo 11 meses tras el anuncio de la concesión).
- Fecha fin: posterior a la solicitud de la beca (enero de 2024).

Más información y descarga de bases



Plazo de presentación:
Hasta el 31 de enero de 2024



Resolución:
29 de febrero de 2024



Más información:
fundacion@hna.es
913 343 399